UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Eugenio A. Garay esq. Cap. Juan A. Roa – Bº 12 de Junio

Coronel Oviedo, Paraguay

Tel: +595 521204666 / 7

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 012/2011

REFERIDO AL LLAMADO ID Nº 222.118 – PARA "RENOVACION DEL CONTRATO DE ALQUILER DEL LOCAL DEL RECTORADO"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte siete días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 15:30 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones: Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde, Lic. Julián Carballo y Lic. Moisés Martínez, según Resolución Nº 40/2011 de fecha 11/04/2011; con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado de Renovación de Contrato de Alquiler del Local para el Rectorado.-

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 20/07/2011, presentó su oferta la Señora Rocío Maricel Mendoza Mendoza.----------

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla Comparativa de precios, que se adjunta a la presente, a fin de determinar las ofertas que resulten más económica y conveniente a los intereses de la Institución.----------

El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley 2051/03 y los Art. 55° y 61° del Decreto Nº 21.909 que reglamenta dicha Ley.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha resuelto recomendar la Adjudicación a la Sra. Rocio Maricel Mendoza Mendoza; para la realización de los servicios solicitados en el presente llamado.----------

VISTA: La oferta presentada para proveer los servicios, se detalla el monto y análisis según el cuadro de comparación y es como sigue:

EMPRESA	*MONTO*	*OBSERVACION*
ROCIO MARICEL MENDOZA M.	12.000.000.-	*Se recomienda Adjudicar*

Es nuestro informe.-

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Lic. Moisés Martínez Alfaro
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador